



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 104/2012.

ACTOR: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, ESTADO DE JALISCO. FORMA A-34

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS  
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE  
INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a once de octubre de dos mil doce, se da cuenta al **Ministro instructor Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**, con el escrito y anexos de Armando Morquecho Ibarra, en su carácter de Síndico del Ayuntamiento del Municipio de Zapopan, Estado de Jalisco; depositado el cuatro de octubre de este año, en la oficina de correos de la localidad, recibido el diez siguiente, en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, registrado con el número **57519**. Conste.

México, Distrito Federal, a once de octubre de dos mil doce.

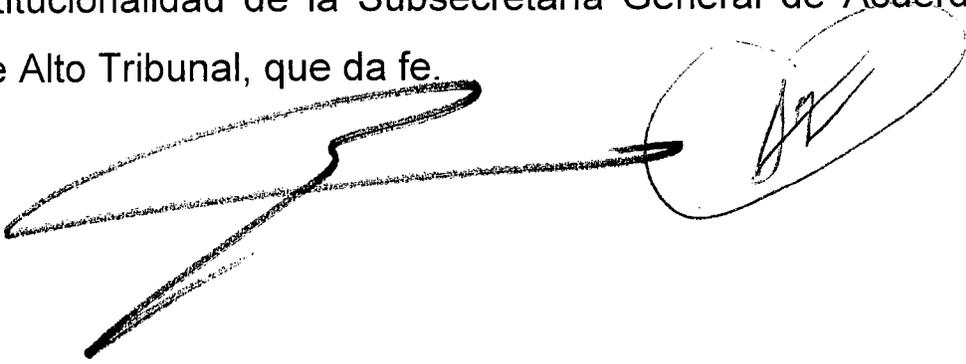
Agréguense al expediente para los efectos a que haya lugar, el escrito y anexos de cuenta, de Armando Morquecho Ibarra, en su carácter de Síndico del Ayuntamiento del Municipio de Zapopan, Estado de Jalisco, mediante el cual ratifica en todo su contenido el escrito de demanda presentado por Elke Tepper García, quien fue Síndico del Ayuntamiento del Municipio actor hasta el día treinta y uno de septiembre del año en curso; asimismo, designa nuevos delegados.

Visto lo anterior, díjase al Síndico promovente que deberá estarse a lo ordenado en proveído de cinco de octubre de este año, por el que se desechó de plano, por notoriamente improcedente, la demanda presentada en vía de controversia constitucional por Elke Tepper García, entonces Síndico del Ayuntamiento del Municipio de Zapopan, Estado de Jalisco, el cual se notificó el nueve siguiente, en el domicilio señalado para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, a través del oficio **3811/2012**.

Notifíquese por lista y mediante oficio al Municipio actor.

Lo proveyó y firma el **Ministro instructor Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**, quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de

Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

A large, stylized handwritten signature or scribble in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

SRB3